

En la "congeladora", cambios a la Ley Federal del Trabajo (El Financiero 26/05/09)

En la "congeladora", cambios a la Ley Federal del Trabajo (El Financiero 26/05/09) Mariana Otero-Briz Martes, 26 de mayo de 2009 De 134 iniciativas, sólo una fue aprobada. - Empleo antes de reforma fiscal, plantea Carlos Slim Luego de que por tres años el tema de la reforma laboral fue reiterado tanto por los sectores productivos como por el gobierno federal, los cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT) quedaron pendientes, pues de 134 iniciativas que se presentaron, sólo una fue aprobada por el Poder Legislativo, referente al pago de salario vía tarjeta de débito. Especialistas en el tema lamentaron que el periodo de sesiones de la LX Legislatura haya finalizado sin que se lograra emprender los cambios a la normatividad laboral del país, aunque la legislación está rebasada en varios rubros por la situación actual del mundo del trabajo. El abogado laboralista Néstor de Buen afirmó que entre los cambios indispensables se deben suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para que los asuntos laborales sean llevados por jueces de lo social que dependan del Poder Judicial, y no del Ejecutivo. Asimismo, la toma de nota -documento mediante el cual las autoridades laborales reconocen y dan validez a un liderazgo sindical- debe desaparecer. Estatutos Para que tanto la dirigencia del gremio como la organización tengan capacidad jurídica para encabezar las negociaciones con los patrones, sólo se debe tomar por válido el depósito de los estatutos. El abogado Jorge Sales, director de la consultoría jurídica Sales Boyol, dijo que los recientes sucesos en materia económica y sanitaria pusieron en evidencia que la legislación está rebasada por las condiciones del mercado laboral. Un caso que comprueba lo anterior es que la aplicación de "paros técnicos" no está contemplada en la LFT. Y también ante una contingencia epidémica como la registrada las semanas pasadas, no hay un marco jurídico que establezca las obligaciones y responsabilidades de trabajadores y patrones. Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), dio a conocer que una vez que comience la nueva legislatura, los diputados de esa central obrera impulsarán la reforma laboral.